DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 8825
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER18764

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA				SOLICITANTE
COE	24	**MOVIL**	08	**ALCALDÍA LOCAL DE SUBA**
FECHA	11 de Noviembre de 2015	**HORA**	10:30	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Centro Educativo Sagrada Familia de Nazaret Carrera 50 No. 166-15 (oficial) Carrera 50 No. 166-75 (radicado)	**ÁREA DIRECTA**				0.01 Ha		
BARRIO	Britalia Las Margaritas	**POBLACIÓN ATENDIDA**				1200		
UPZ	18 – Britalia	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**		80	**NIÑOS**	1120
LOCALIDAD	11 – Suba	**PREDIOS EVALUADOS**				1		
CHIP	AAA0176OUAF	**OFICIO REMISORIOS**				**CR-22770**		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ACLARACIONES

En atención al radicado de la referencia, respecto a la solicitud de visita técnica para el Centro Educativo Sagrada Familia de Nazaret en el barrio Britalia Las Margaritas,

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

de la localidad de Suba, me permito informarle que según verificación realizada, el predio al cual usted hace referencia, corresponde a la Carrera 50 No. 166-15, Manzana 14 - Lote 50, código sector 009102, según cartografía de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, del barrio Britalia Las Margaritas, en la Localidad de Suba y no coincide con la suministrada en el radicado (Carrera 50 No. 166-75); por lo cual se usará la dirección oficial para el presente informe.

4. ANTECEDENTES:

El Barrio Britalia Las Margaritas de la Localidad de Suba según la revisión de antecedentes, fue legalizado mediante Resolución No. 943 del 04 de Diciembre de 2007, por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP y a la fecha el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. Por lo anterior para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre el mismo, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para este sector por la Secretaría Distrital de Planeación SDP, con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo.

El Centro Educativo Sagrada Familia de Nazaret, ubicado en la Carrera 50 No. 166-15, en el barrio Britalia Las Margaritas de la Localidad de Suba, ha sido visitado en una oportunidad anterior por personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, para lo cual se emitió la Respuesta Oficial RO-68734, la cual describe lo siguiente:

Respuesta Oficial RO-68734 (06 de Marzo de 2014)

Durante la inspección visual al edificio donde funciona la biblioteca del colegio, se observaron lesiones de tipo mecánico tales como fisuras de tendencia horizontal en la unión entre muros y placa de cubierta de aproximadamente 1.0 milímetros de espesor, fisuras de tendencia vertical en muros perimetrales de aproximadamente 3.0 milímetros de espesor, desprendimientos de la capa de recubrimiento de muros perimetrales y humedades en la torta inferior de la placa de cubierta, provenientes de las jardineras instaladas en ese sector. En el edificio de laboratorios se evidenciaron lesiones de tipo mecánico tales como fisuras de tendencia irregular de aproximadamente 4.0 milímetros de espesor en muros perimetrales. Pese a estas lesiones, se concluyó que estas dos edificaciones que hacen parte del Centro Educativo Sagrada Familia de Nazaret, no comprometían su estabilidad estructural y

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

funcionalidad. Se recomendó adelantar labores de reparación de los elementos afectados y realizar seguimiento permanente de las condiciones de las edificaciones del Colegio.

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al radicado IDIGER No. 2015ER18764, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día 11 de Noviembre de 2015 al Centro Educativo Sagrada Familia de Nazaret emplazado en el predio de la Carrera 50 No. 166-15, en el Barrio Britalia Las Margaritas, encontrando que el mismo presenta cerramiento en muros de mampostería maciza sin confinamiento y altura cercana a los 2.30 metros. Hacia el costado occidental del Colegio, el elemento de cerramiento, colinda en 21 metros, con otro muro perteneciente al lote identificado como Carrera 52 No. 165-34, el cual está construido en mampostería tipo bloque y confinado mediante machones cada 2.0 metros. En ese costado, se encuentra un parque con diferentes elementos arbóreos, de los cuales hay cinco (5) de ellos sembrados a menos de un metro de distancia de los muros evaluados (ver fotografías 1 a 3).

Se adelanta la inspección visual del muro occidental al interior del Colegio, encontrando grietas de tendencia escalonada y horizontal, de aberturas cercanas a 2.0 milímetros (ver fotografías 4 y 5). Hacia la parte externa del Colegio, por el costado del parque, se inspecciona el muro con el que colinda directamente el muro anterior, evidenciando que este se encuentra fracturado de manera horizontal en 4.0 metros aproximadamente por la parte central del elemento (ver fotografías 6 y 7). Producto de esta lesión, se observa la pérdida leve de verticalidad del mismo, dejando sin amarre ni continuidad al elemento.

Dentro de las posibles causas de las lesiones evidenciadas, se tienen deficiencias en las bases de cimentación del muro exterior, así como hundimientos en la capa más superficial del parque, situación que debido a la falta de amarres y confinamiento horizontal generaron la fractura descrita. Debido a las afectaciones del muro oriental del parque y a las deficiencias constructivas evidenciadas, se generaron empujes que afectaron el elemento de cerramiento del costado occidental de la Institución educativa.

Finalmente se resalta que con base en la inspección visual, no es posible determinar las causas precisas de las afectaciones observadas, sin embargo, no se descarta que las raíces de los elementos arbóreos cercanos, puedan estar generando

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

movimientos o desestabilización del suelo de fundación donde se construyó el muro exterior.

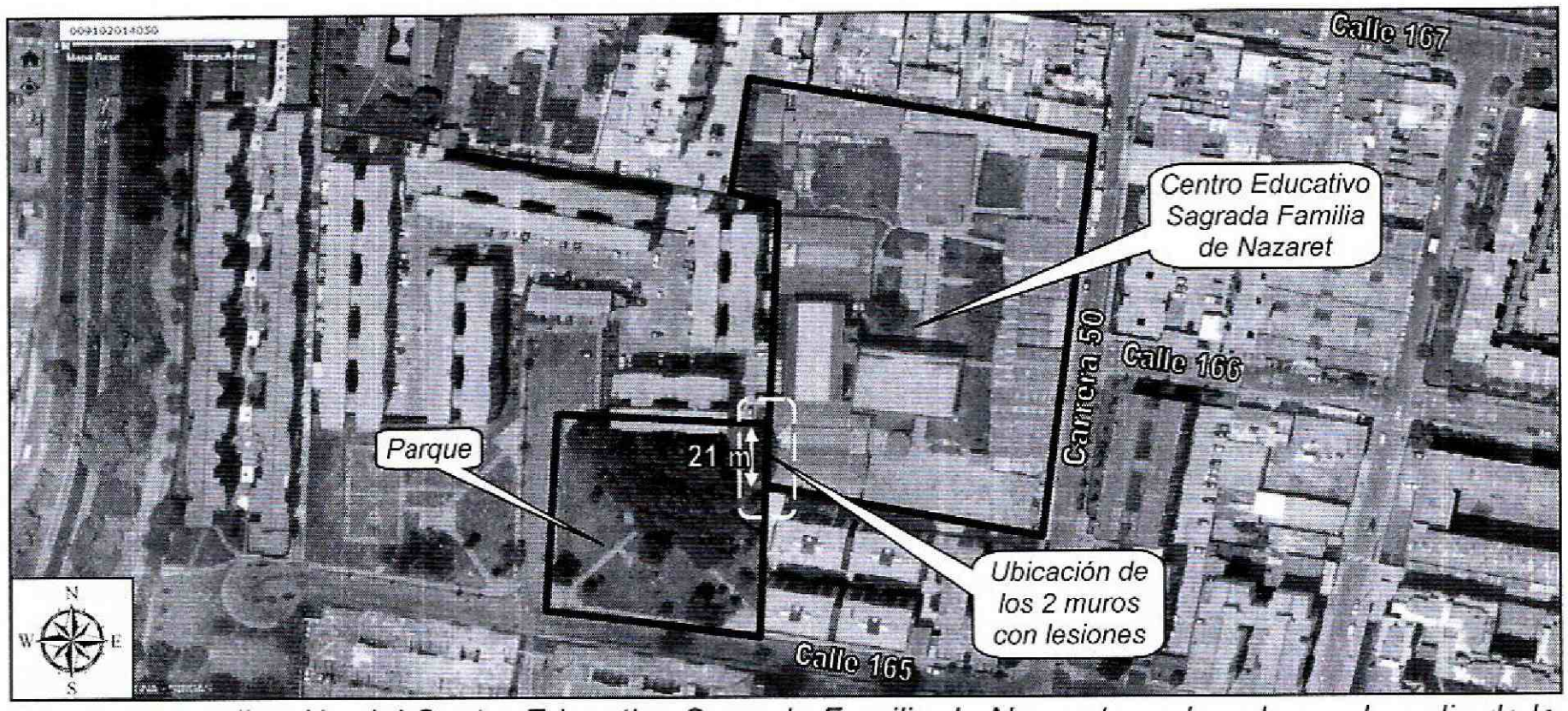
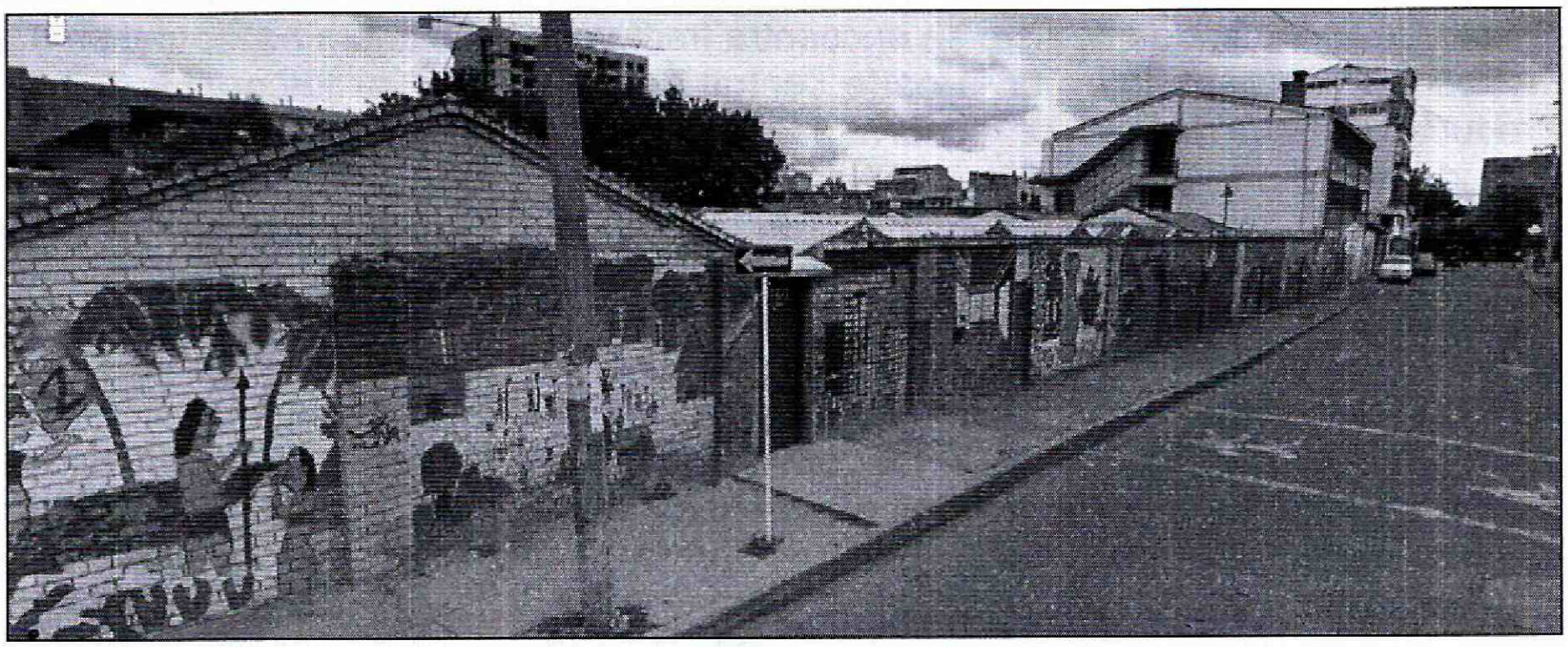


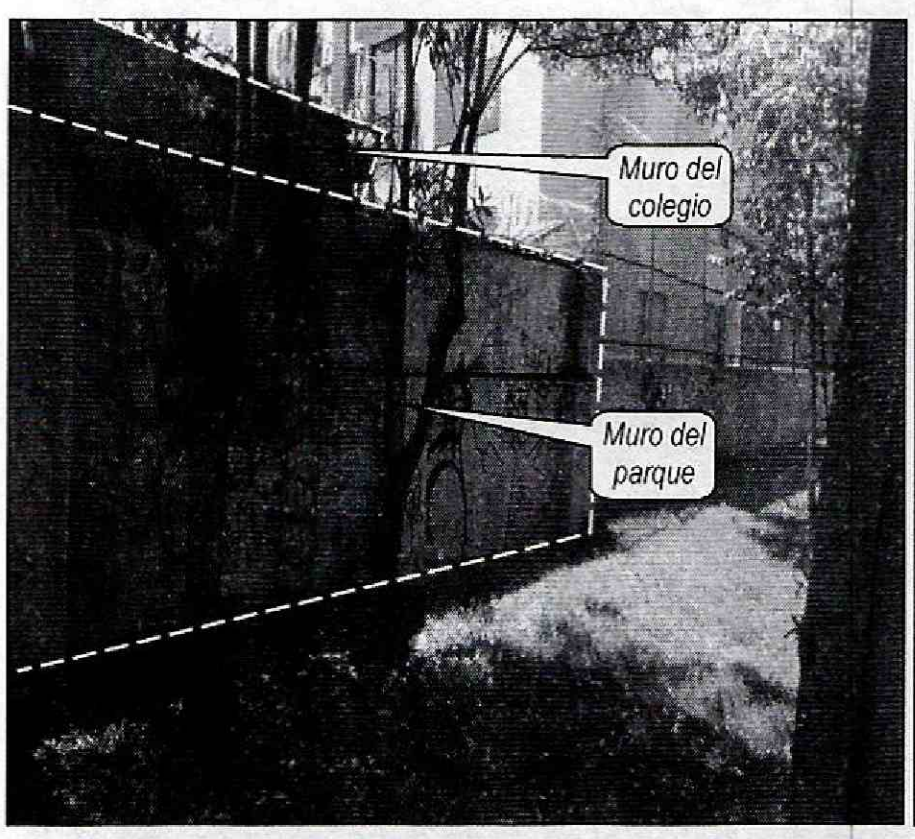
***Figura 1**. Localización del Centro Educativo Sagrada Familia de Nazaret emplazado en el predio de la Carrera 50 No. 166-15 en el Barrio Britalia Las Margaritas, de la Localidad de Suba, colindante con el parque correspondiente a la Carrera 52 No. 165-34. En la figura se resalta la ubicación de los muros con afectaciones*

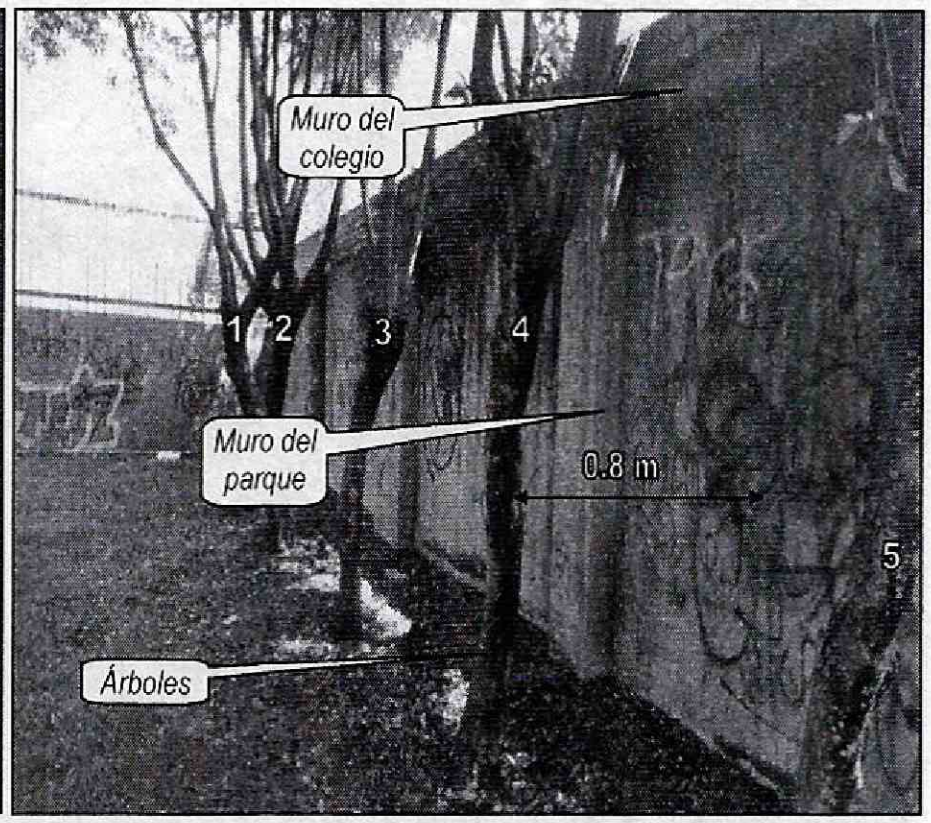
6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



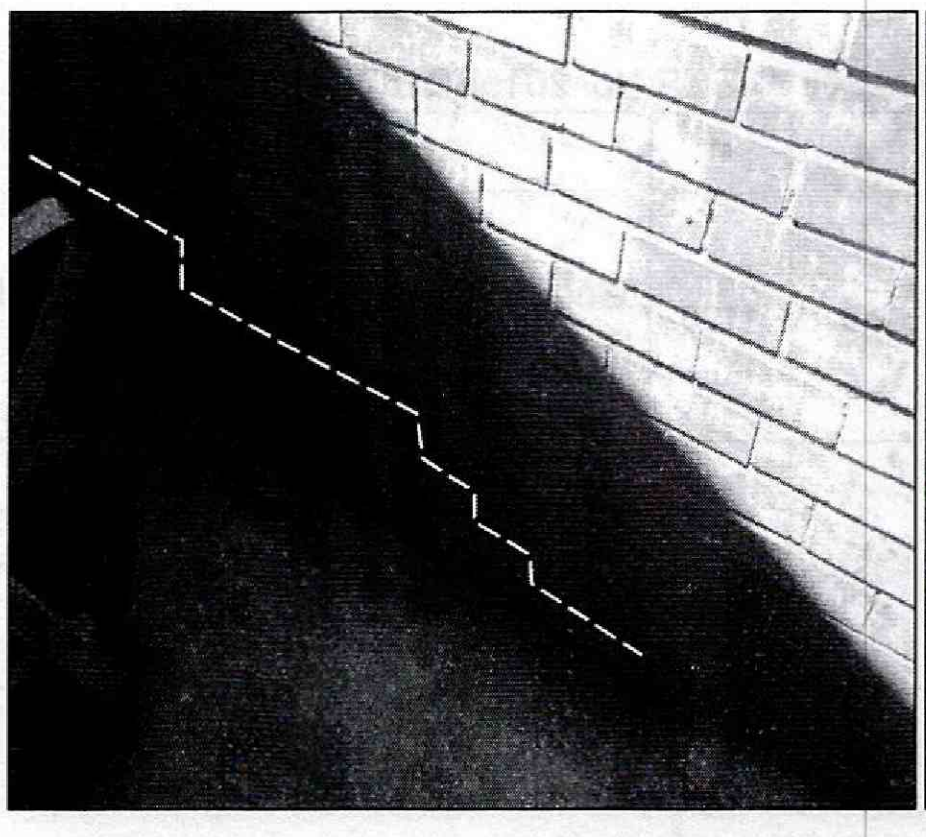
***Fotografía 1.** Fachada principal del Centro Educativo Sagrada Familia de Nazaret emplazado en el predio de la Carrera 50 No. 166-15 en el Barrio Britalia Las Margaritas, de la Localidad de Suba*

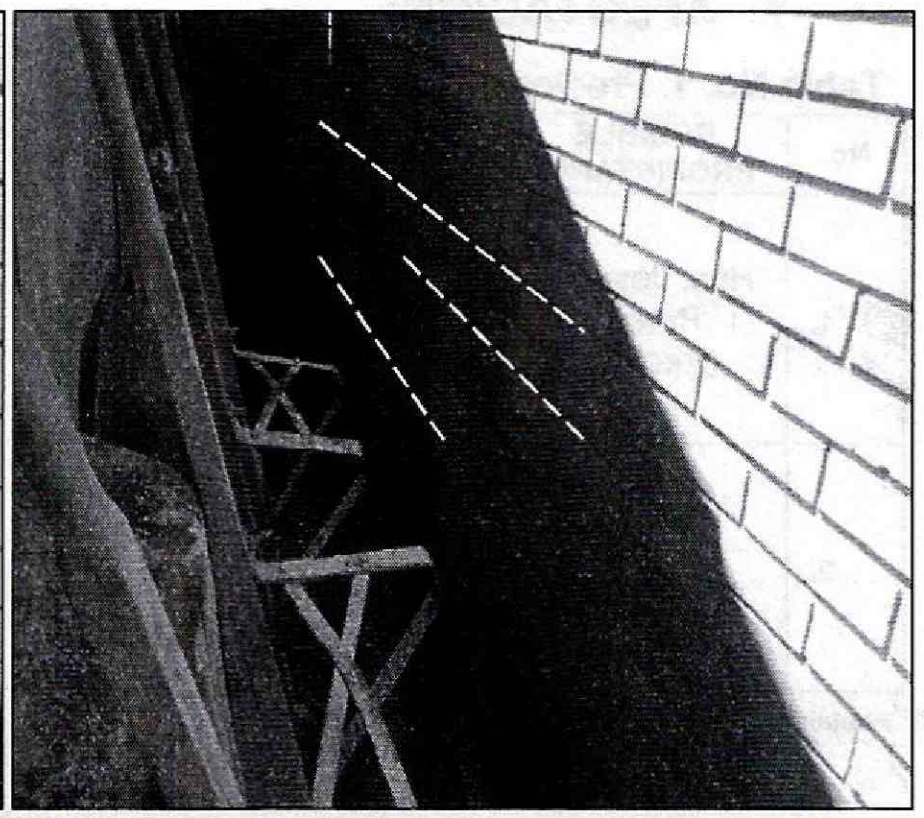
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotografía 2 y 3. *Vista del muro del parque emplazado en el predio de la Carrera 52 No. 165-34, en el Barrio Britalia Las Margaritas, de la Localidad de Suba*

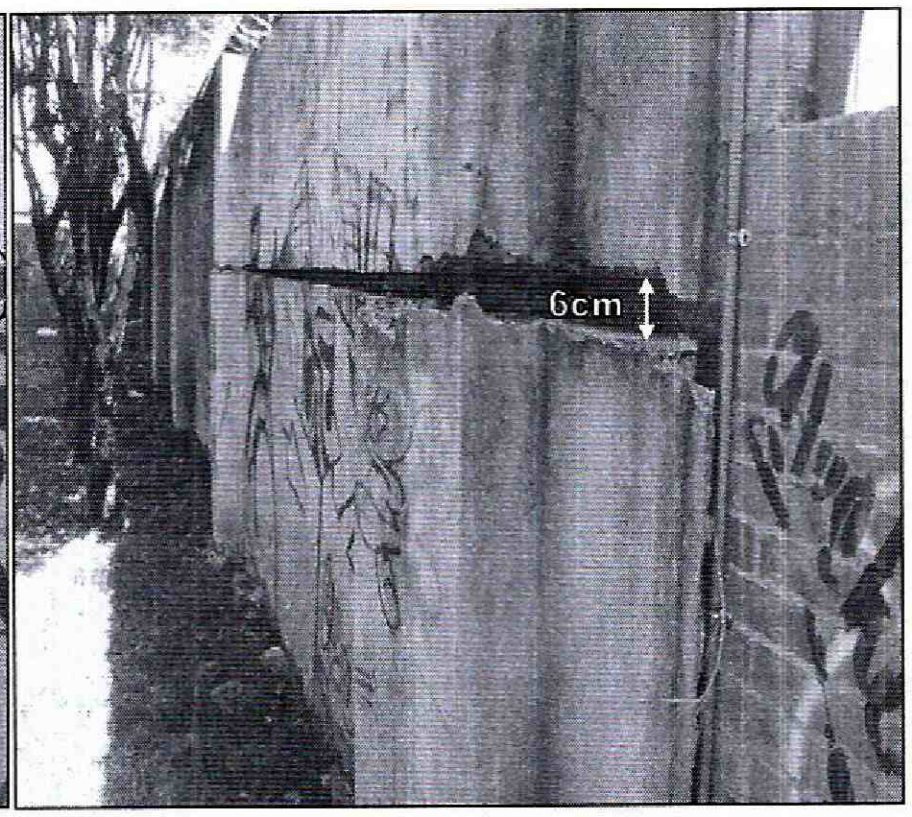




Fotografía 4 y 5. *Vista de las grietas en el muro interior del Centro Educativo Sagrada Familia de Nazaret emplazado en el predio de la Carrera 50 No. 166-15 en el Barrio Britalia Las Margaritas, de la Localidad de Suba*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotografía 6 y 7. *Vista de la fractura horizontal en muro que está del costado del parque predio de la Carrera 52 No. 165-34, en el Barrio Britalia Las Margaritas, de la Localidad de Suba*

7. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Predios evaluados en Atención al radicado IDIGER No. 2015ER18764 el 11/11/2015

No.	POSIBLE PROPIETARIO	DIRECCIÓN	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1.	Hna. Josefina Rincón (Rectora)	Carrera 50 No. 166-15 Barrio Britalia Las Margaritas Localidad de Suba	1200	80	1120	Grietas escalonadas en muro de cerramiento del costado occidental
2.	Sin información	Carrera 52 No. 165-34 Barrio Britalia Las Margaritas Localidad de Suba	-	-	-	Fractura de 4.0 metros aproximadamente, del muro del costado oriental.

P: Población A: Adultos M: Menores

8. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUÁL?	Fractura de 4.0 metros (aprox.) del muro del costado oriental del predio de la Carrera 52 No. 165-34

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- En el muro del Centro Educativo Sagrada Familia de Nazaret emplazado en el predio de la Carrera 50 No. 166-15, podría presentarse la aparición de nuevas grietas, situación que generaría riesgo de colapso parcial de este elemento de cerramiento.

- En el muro oriental del parque emplazado en el predio de la Carrera 52 No. 165-34, podría presentarse colapso total o parcial del mismo, debido a la fractura y pérdida de verticalidad que se evidenció.

10. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al muro del costado occidental del Centro Educativo Sagrada Familia de Nazaret emplazado en el predio de la Carrera 50 No. 166-15 en el Barrio Britalia Las Margaritas, de la Localidad de Suba.

- Se dan las recomendaciones verbales a la rectora del Centro Educativo Sagrada Familia de Nazaret emplazado en el predio de la Carrera 50 No. 166-15 en el Barrio Britalia Las Margaritas, de la Localidad de Suba, con el fin de dar a conocer el estado actual de riesgo del elemento de cerramiento y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

- En atención al radicado IDIGER No. 2015ER18764, el 11 de noviembre de 2015 se emitió el acta de restricción parcial de uso del sector colindante con el muro del costado occidental del Centro Educativo Sagrada Familia de Nazaret emplazado en el predio de la Carrera 50 No. 166-15 en el Barrio Britalia Las Margaritas, de la Localidad de Suba, con el fin de evitar afectaciones a los estudiantes que puedan transitar por ese sector, mediante acta que se relaciona a continuación en la Tabla No. 3.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Tabla No. 3. Predio con recomendación de restricción parcial de uso, emitida en Atención al radicado IDIGER 2015ER18764, el 11/11/2015

No.	ACTA DE RESTRICCIÓN PARCIAL DE USO	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE RESTRICCIÓN PARCIAL DE USO	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA DE RESTRICCIÓN PARCIAL DE USO	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1.	6738	Hna. Josefina Rincón (rectora)	Hna. Josefina Rincón (rectora)	Carrera 50 No. 166-15

11. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural del muro de cerramiento del costado occidental del Centro Educativo Sagrada Familia de Nazaret emplazado en el predio de la Carrera 50 No. 166-15 en el Barrio Britalia Las Margaritas, de la Localidad de Suba, no se encuentra comprometida en la actualidad por las lesiones descritas en el presente informe (grietas y fisuras leves).

- La estabilidad estructural del muro del costado oriental del parque emplazado en el predio de la Carrera 52 No. 165-34, en el Barrio Britalia Las Margaritas, de la Localidad de Suba, se encuentra comprometida en la actualidad, por la fractura que afecta una luz cercana a los 4.0 metros y por la pérdida de verticalidad de esta sección del muro.

12. ADVERTENCIAS

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no adelanta en predios privados, pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras) y las Alcaldías locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, está impedido para intervenir en áreas afectadas en predios particulares; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación, mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de las edificaciones, por lo tanto, las mismas deben ser adelantadas por los responsables de la infraestructura evaluada.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones,

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre los predios corresponde a la suministrada en campo por los residentes que atendieron la visita.

- Las inspecciones técnicas adelantadas por IDIGER no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones, ni tienen como fin establecer juicio de responsabilidades sobre afectaciones en predios privados.

- Los Diagnósticos Técnicos emitidos por IDIGER no corresponden a estudios de patología estructural, ni arrojan metodologías para la intervención de las estructuras, por estar basados en inspección visual.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento son temporales y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

13. RECOMENDACIONES

- A los responsables del Centro Educativo Sagrada Familia de Nazaret emplazado en el predio de la Carrera 50 No. 166-15 en el Barrio Britalia Las Margaritas, de la Localidad de Suba, mantener la recomendación de restricción parcial de uso del área colindante con el muro del costado occidental evaluado, hasta tanto se adelanten las obras de reparación de las lesiones relacionadas con grietas, para así garantizar la seguridad de los estudiantes que puedan transitar por este sector.

- A la Alcaldía Local de Suba, desde su competencia, mantener la restricción de la zona colindante con el muro oriental del parque emplazado en el predio de la Carrera 52 No. 165-34, debido al alto grado de afectación por las fracturas evidenciadas en el mismo.

- A los responsables del Centro Educativo Sagrada Familia de Nazaret emplazado en el predio de la Carrera 50 No. 166-15 en el Barrio Britalia Las Margaritas, de la Localidad de Suba, realizar obras de reparación del muro del costado occidental

evaluado, para evitar lesiones adicionales que puedan poner en riesgo la estabilidad de este elemento de cerramiento.

- A la Alcaldía Local de Suba, establecer desde su competencia, el responsable de adelantar de manera inmediata las labores de reconstrucción y/o reparación del muro del costado oriental del parque emplazado en el predio de la Carrera 52 No. 165-34 en el Barrio Britalia Las Margaritas, de la Localidad de Suba, con el fin de evitar el colapso parcial o total del mismo en el corto plazo, producto de la fractura evidenciada.

- A la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna silvestre, de la Secretaría de Ambiente, realizar la revisión de los individuos arbóreos ubicados al costado oriental del parque emplazado en el predio de la Carrera 52 No. 165-34, en el Barrio Britalia Las Margaritas, de la Localidad de Suba, los cuales colindan con el muro evaluado, con el fin de verificar el estado de los mismos y establecer, si sus raíces pueden estar afectando la estabilidad de este elemento.

- A los responsables del Centro Educativo Sagrada Familia de Nazaret emplazado en el predio de la Carrera 50 No. 166-15 en el Barrio Britalia Las Margaritas, de la Localidad de Suba, realizar el seguimiento permanente del muro evaluado, así como de todas las edificaciones que componen la Institución e informar a esta entidad si se presentan cambios significativos que puedan modificar las condiciones de estabilidad.

14. APROBACIONES

14.1 Elaboró
MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA INGENIERA CIVIL – ESP. PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN 25202143034 CND
Profesional Especializado Código 222 Grado 23 *Coordinación de Asistencia Técnica*
14.2 Revisó
MARIO HELBERTO LEAL NORIEGA Responsable (E) de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co